

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
En atención a lo solicitado,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1999 los alcances de la Resolución N° 2402/98 referente a la contratación de la doctora María Rosa Torre de Russo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretaria de Cámara para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION